

**EMISIÓN DE PAPEL BURSÁTIL  
FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, S.C.  
DE R.L. DE C.V. (PBFEDCRE1)**

<b>Comité No. 55/2024</b>		<b>Fecha de comité: 05/04/2024</b>			
<b>Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.</b>					
Periodicidad de actualización: Semestral			Sector Financiero / El Salvador		
<b>Equipo de Análisis</b>					
Adrián Pérez <a href="mailto:aperez@ratingspcr.com">aperez@ratingspcr.com</a>	Adalberto Chávez <a href="mailto:achavez@ratingspcr.com">achavez@ratingspcr.com</a>	(503) 2266-9471			
<b>HISTORIAL DE CLASIFICACIONES</b>					
Fecha de información		dic-19	jun-20	dic-22	dic-23
Fecha de comité		28/04/2019	31/10/2018	18/07/2023	05/04/2024
<b>Papel Bursátil (PBFEDCRE1)</b>					
Corto Plazo					
Tramo con garantía específica		N-1	N-1	N-1	N-1
Tramo sin garantía específica		N-2	N-2	N-1	N-1
Largo Plazo					
Tramo con garantía específica		AA	AA	AA	AA
Tramo sin garantía específica		A+	A+	AA-	AA-
Perspectivas		Estable	Estable	Estable	Estable

**Significado de la Clasificación**

**Categoría N-1:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

*"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo<sup>1</sup> dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo".*

*"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos".*

*"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".*

*El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.*

**Racionalidad**

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la emisión de **Papel Bursátil (PBFEDCRE01)** de la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. en **"AA"** al Tramo con garantía específica y **"AA-**" al Tramo sin garantía específica para los tramos de largo plazo, y en **"N-1"** al tramo de corto plazo con garantía específica y en **"N-1"** al tramo de corto plazo sin garantía específica, todos con perspectiva **"Estable"** con información al 31 de diciembre de 2023. La clasificación se fundamenta en la alta capacidad de pago del emisor, la cual se respalda en la calidad de su cartera de préstamos, los cuales son otorgados a sus Entidades Socias. Asimismo, se considera la buena gestión de liquidez y solvencia, así como la mejora en sus indicadores de rentabilidad, favorecidos por el dinamismo reportado en los ingresos.

**Perspectiva**

Estable

## Resumen Ejecutivo

---

- **Robusto modelo de negocio derivado de sus operaciones y estrategias.** FEDECRÉDITO es una entidad financiera de segundo piso, regulada por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, además, es supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero. La estrategia de la Federación está orientada a otorgar financiamiento a sus Entidades Socias, así como desarrollar el crecimiento y competitividad de las Entidades mediante el desarrollo y administración de nuevos productos y servicios financieros que pone a su disposición, a fin de que ellas ofrezcan servicios de banca universal a sus clientes tradicionales; asimismo les facilita servicios de soporte técnico y operativos para apoyar su desempeño.
- **Evolución positiva en la cartera de préstamos apoyada por su enfoque de negocios.** Al cierre de diciembre de 2023, la cartera bruta de FEDECRÉDITO ha registrado un crecimiento de 9.3% (+US\$34,261 miles), totalizando en US\$402,103 miles, influenciada principalmente por la evolución registrada en la colocación de créditos en sus Entidades Socias; asimismo, es importante resaltar que esta reportó una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de 4.0%, en ese sentido, la entidad ha logrado obtener la mayor participación de la cartera bruta en el sector de Bancos Cooperativos, representando el 24.1% a la fecha de análisis. Por su parte, al incluir las provisiones por incobrabilidad de préstamos y los intereses, FEDECRÉDITO alcanzó un incremento en la cartera neta de 9.4% (+US\$34,392 miles), la cual cerró en US\$398,941 miles.
- **La entidad mantiene buena calidad en la cartera de préstamos.** FEDECRÉDITO reporta una leve reducción de 0.17% en los créditos bajo categoría normal ("A"), lo cuales pasaron de 99.74% a 99.58%, manteniendo una buena gestión en la calidad de su cartera de préstamos. Por su parte, la institución no reporta vencimientos en su portafolio producto de la estrategia corporativa que implementa la cual reduce la probabilidad de impago por parte de sus Entidades Socias.
- **Niveles de rentabilidad con tendencia positiva y superior a los reportados por el sector.** La utilidad del ejercicio totalizó en US\$24,283 miles, registrando una tasa de crecimiento interanual de 14.15% (+US\$3,009 miles,) respecto al periodo previo (dic-2022: US\$21,274 miles), dicha variación estuvo impulsada gracias al comportamiento de los ingresos de intermediación e ingresos de otras operaciones; en consecuencia, la Federación reporta adecuados niveles de rentabilidad, ubicando al ROE en 14.6%, manteniéndose estable respecto a diciembre 2022; mientras que el ROA se situó en 4.0% (dic-2022: 3.4%). Dichos indicadores se colocaron por encima de los registrados por el Sector de Bancos Cooperativos (ROE: 11.18%; ROA:2.19%).
- **La adecuada gestión permite mejorar los indicadores de liquidez.** A la fecha de análisis, los fondos disponibles registraron un crecimiento de (22.69%; +US\$8,769 miles), variación que fue favorecida por mayores depósitos en bancos nacionales; mientras que las inversiones financieras reportaron una contracción de (29.57%; -US\$50,691 miles). A pesar del comportamiento anterior, las disponibilidades continúan ubicándose con la mayor proporción respecto a las obligaciones, lo que incidió para que el indicador de liquidez<sup>1</sup> pasara de 465.9% a 552.2%, en ese sentido, la administración de las Reservas de Liquidez de las Entidades Socias le permite a FEDECRÉDITO mantener niveles altos de liquidez para atender sus obligaciones de corto plazo.
- **Altos niveles de solvencia.** Al cierre de diciembre de 2023, el patrimonio de la Federación totalizó en US\$165,759 miles, presentando un crecimiento interanual de 14.24% (+US\$20,659 miles), explicado principalmente por la capitalización de sus utilidades y el aumento en el capital realizado, los cuales han sido impulsados por la estrategia de fortalecimiento patrimonial implementada por la institución. Por su parte, los activos ponderados por riesgo registraron el mismo comportamiento, incrementándose en 7.51% (+US\$31,587 miles), producto de la tendencia de la cartera de préstamos, en ese sentido, la Federación registró mayores excedentes de capital (+18.41%), influyendo directamente en el coeficiente patrimonial al ubicarlo en 33.91% en diciembre 2023, o (diciembre 2022: 31.89%).
- **Detalle de las emisiones (PBFEDCRE1):** A diciembre 2023, el saldo de la emisión de Papel Bursátil FEDECRÉDITO (PBFEDCRE1) fue de US\$2,525 miles, distribuidos en un tramo con un plazo de veinticuatro meses, y con una tasa de interés promedio de 7.75%. Cabe destacar que los tramos negociados no cuentan con garantía específica.

## Factores Claves

---

### Factores que podrían llevar a un incremento en la clasificación:

- Aumento de la calidad crediticia de sus Entidades Socias.
- Crecimiento en sus operaciones que permitan mejorar su posición dentro del sistema financiero.

### Factores que podrían llevar a una reducción en la clasificación:

- Deterioro de la calidad crediticia de sus Entidades Socias que potencialmente afecten la liquidez o solvencia de la Federación.
- Limitación en la obtención de fuentes de financiamiento con entidades locales o extranjeras, producto del entorno de tasas poco competitivas.
- Desmejora en indicadores clave como los márgenes financieros, rentabilidad y solvencia de la Federación.

## Metodología Utilizada

---

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 06 noviembre 2023 y la

---

<sup>1</sup> Fondos Disponibles + Inversiones / Depósitos con el público

Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### Información utilizada para la clasificación

---

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados para el período de diciembre 2019-2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación e indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de inversiones y Valor en Riesgo.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, Coeficiente de liquidez a diciembre 2023, mayores depositantes, reporte de liquidez por plazo de vencimiento a diciembre 2023.
- **Riesgo Operativo:** Política para la gestión del riesgo operacional, Plan de acción para la Prevención del Lavado de Activos, Plan de Continuidad de Negocios.
- **Riesgo de solvencia:** Coeficiente y Fondo Patrimonial.
- **Emisión.** Prospecto de PBFEDCRE1.

#### Limitaciones para la clasificación

---

- **Limitaciones encontradas:** El presente informe de clasificación de riesgo no encontró ninguna limitante para su realización.
- **Limitaciones potenciales:** PCR dará seguimiento a los principales indicadores rentabilidad, liquidez, estrategia y comportamiento de la cartera crediticia de la institución y sus entidades socias.

#### Hechos relevantes del Emisor

---

- En fecha 29 de febrero de 2024, se llevó a cabo Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se acordó lo siguiente:
  1. Aprobación de la aplicación de las utilidades disponibles por US\$18,205,920.08 de la siguiente manera: a) US\$1,700,000.00 para constituir un Fondo de Reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO del año 2024; b) US\$3,000,000.00 para constituir un Fondo de Reserva destinado a financiar el proyecto de Transformación Digital del SISTEMA FEDECRÉDITO; c) separar la suma de US\$1,005,920.08 para constituir un Fondo de Reservas para contingencias; y d) Repartir Dividendos en Acciones por la cantidad de US\$12,500,000.
  2. Nombramiento de la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. De C.V. como Auditor Externo y Auditor Fiscal propietario, y a la firma Elías & Asociados como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente.
  3. Nombramiento para cubrir vacantes como Directores Suplentes del Consejo Directivo de la Federación: Licenciada Rosa María Salazar de Fabián y Licenciado Elder José Monge Menjívar.
  4. Aprobación de Aumento de Capital Social de US\$2,000,000.00 millones, mediante la suscripción y pago de nuevas acciones.

#### Panorama Internacional

---

Según las Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento económico global será moderado, donde se espera alcanzar un 2.4% para 2024, siendo el tercer año consecutivo de desaceleración. Entre los factores que pueden seguir causando la desaceleración se encuentra la prolongación del conflicto en Oriente Medio, lo que podría interrumpir el suministro global de petróleo y provocar un aumento en los precios de la energía y los alimentos, causando un alza en la inflación en todas las regiones; entre otros riesgos existentes, están las tensiones geopolíticas y comerciales y la posibilidad de que China no presente el crecimiento esperado. A lo anterior, se le suma una demanda externa más débil, condiciones financieras más ajustadas y desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Adicionalmente, se estima que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5.8% en 2024. En ese sentido, la inflación aún no ha regresado a los objetivos de los bancos centrales en muchas economías, esto aunado con la proyección de que la mayoría de los precios de los productos básicos permanezcan por encima de los niveles prepandemia, propiciando que los hogares, las empresas y principales importadores de materia prima continuarán soportando precios elevados. Por otro lado, los choques de oferta de alimentos en las economías emergentes están siendo afectados por las condiciones del fenómeno de El Niño, lo que conlleva precios de alimentos elevados y aumento en el deterioro de seguridad alimentaria.

Con respecto a las condiciones climáticas, el fenómeno de El Niño es uno de los riesgos más altos para las economías y se proyecta que este continúe durante 2024, aumentando la probabilidad de un incremento en las temperaturas globales y de patrones climáticos disruptivos que podrían dañar la producción agrícola. Además, las tormentas e inundaciones frecuentes podrían dañar la infraestructura crítica, incluyendo transporte y suministro de energía, llevando así a consecuencias para la actividad económica más amplias, como pérdidas significativas que pueden causar escasez de bienes y servicios.

En 2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2.2%. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Para las perspectivas de la región se estima que tendrá un crecimiento del 2.3% para 2024. Los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo. Por su parte, a medida que la inflación disminuya se prevé que los bancos centrales disminuyan las tasas de interés, permitiendo así el aumento de la inversión, siendo positivo para la región.

En comparación con otros países de la región, República Dominicana se destaca por liderar el mayor crecimiento proyectado, alcanzando un 5.1%. Este aumento es mayor a los dos últimos periodos, atribuido a una reducción en su inflación y un aumento en las actividades económicas, particularmente en el sector turístico. Seguido de cerca por Panamá, a pesar de que ha sido afectado por el cambio climático, proyecta un crecimiento del 4.6%, anticipando una mayor recaudación de ingresos fiscales. Por su parte, Costa Rica prevé un crecimiento de 3.9% impulsado por una mayor inversión extranjera directa, Guatemala, por su parte, proyecta un 3.5%, gracias al dinamismo que presentan sus actividades económicas ante una mayor demanda de créditos que se refleja en mayores proyectos en el país. El crecimiento de México se atenuará hasta el 2.6%, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Asimismo, se proyecta que Perú se recupere de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2.5% en 2024, respaldado por el aumento de la producción minera. Por último, se estima un crecimiento en Honduras por 3.2%, El Salvador por 2.3%, Bolivia por 1.5% y Ecuador por 0.7%.

Durante 2023, Estados Unidos presentó estabilidad económica, superando las proyecciones que se tenía en cuanto a su crecimiento. El escenario de un crecimiento mayor a lo esperado por parte de Estados Unidos puede impactar en las perspectivas de las regiones con economías emergentes, presentando impactos negativos como, por ejemplo, la apreciación del dólar afectando las exportaciones de otras regiones y potencialmente elevaría las tasas de interés. Por otro lado, puede impactar de manera positiva en la inflación, provocando un decremento en esta y además puede haber condiciones financieras más flexibles, resultado de mejoras en la oferta laboral o productividad. Para las economías orientadas a la exportación con vínculos comerciales directos con Estados Unidos, como Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe se verían beneficiados ante estas condiciones. Asimismo, las exportaciones de commodities de las economías en desarrollo hacia Estados Unidos se verían beneficiadas ya que habría una demanda global más fuerte. En ese escenario, podría haber una mejora en la demanda de las economías ya que existirían condiciones financieras más favorables, incluido un mayor apetito por el riesgo de inversiones globales, lo que podría aliviar la presión financiera y costos de endeudamiento en las regiones de economías emergentes y economías en desarrollo.

### **Desempeño Económico**

Al cierre de diciembre de 2023, según las cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), el crecimiento real de la economía salvadoreña medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a 3.5%, superando la proyección que se tenía para ese mismo año (2.6%). La estimación del BCR sobre el PIB nominal fue de US\$34,015.62 millones (+US\$2,026.7 millones respecto a 2022). Por su parte, se observó una buena dinámica de crecimiento en la mayoría de las actividades económicas que componen el PIB; entre las que destacan Construcción (17.9%), Electricidad (14.6%), Servicios profesionales y técnicos (11.1%); Servicios de esparcimiento (10.2%); Servicios financieros (7.5%); Servicios de administración y apoyo (4.5%); Comunicaciones (4.1%); y Servicios del Gobierno con un 3.9%.

Por su parte, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2023 se ubicó en 1.23%, marcando una tendencia a la baja desde su máximo alcanzado en junio de 2022 (7.76%). La reducción está alineada con los esfuerzos de los Bancos Centrales por controlar la inflación por medio del aumento de la tasa de interés de referencia. En contraste, los sectores que aún mantienen altos niveles de inflación son Restaurantes y Hoteles con 5.89%, Alimentos y Bebidas no alcohólicas 3.6%, Salud 3.0% y Bebidas alcohólicas 2.6%. Por otra parte, algunos sectores muestran un decrecimiento en los niveles de precios como Transporte -3.7%, Muebles y artículos para el hogar -2.3%, Recreación y cultura -2.1% y Comunicaciones -1.5%.

En cuanto al Sistema financiero, éste registró un crecimiento moderado en un contexto de desaceleración de la economía, donde la cartera neta reportó un aumento de 4.6%, alcanzando los US\$17,877 millones (diciembre 2022: US\$17,087 millones) por debajo del crecimiento promedio ponderado de los últimos 5 años (2018-2022: 6.07%). El sistema de bancos comerciales representa el 88.0% del total de la cartera neta, seguido de un 9.2% de los Bancos Cooperativos y un restante 2.8% corresponde a Sociedades de Ahorro y Crédito. En cuanto a depósitos, estos alcanzaron los US\$18,687 millones (diciembre 2022: US\$17,510 millones) con una tasa de crecimiento interanual de 6.72% y con una participación de los bancos comerciales de 92.4%. Por su parte, el spread financiero se ubicó en 2.77%, mayor en 0.65 p.p., respecto a junio de 2022 (2.12%). Este comportamiento responde al aumento de la tasa de interés activa para préstamos hasta un año plazo que se situó en 8.2% (dic. 2022: 7.03%), mientras que la tasa de interés pasiva para depósitos de 180 días se fijó en 5.43%, evidenciando un aumento desde diciembre de 2022 (4.91%). Respecto a la situación fiscal, los niveles de endeudamiento se mantienen altos a pesar de una reducción en el déficit fiscal.

El Sector Público No Financiero (SPNF) a diciembre de 2023 registró un déficit fiscal de US\$787.7 millones, menor al registrado en 2022 de US\$860 millones. El déficit fiscal representaría el 2.3% del Producto Interno Bruto estimado al cierre de 2023. En cuanto a la deuda pública, al cierre de 2023, según cifras del Banco Central de Reserva (BCR), registró un saldo de US\$20,098 millones, mientras que a diciembre 2022 ascendía a US\$25,350 millones; sin embargo, la cifra reportada en 2023 no incluye la deuda previsional, debido a la extinción del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) por la reforma del sistema de pensiones. Al realizar el análisis comparando el déficit fiscal sin pensiones de diciembre de 2022 (US\$541.9 millones) respecto a 2023, se evidencia un aumento de US\$246 millones, explicado por el incremento de los gastos y concesión neta de préstamos que registraron una expansión de +9.3% (US\$780.7 millones). Por su parte, los ingresos corrientes presentaron un incremento por +6.8% (US\$533.3 millones) debido a la variación positiva de los ingresos tributarios (US\$293.4 millones), ingresos no tributarios (US\$108.5 millones), transferencias de Financieras Públicas (US\$112.1 millones) y Contribuciones a la seguridad social (US\$31.4 millones).

En términos de comercio internacional, se registró una reducción del Déficit de la balanza comercial, como resultado de la disminución en las importaciones en el periodo de análisis. En ese sentido, la Balanza Comercial reportó un déficit de US\$9,150 millones, menor en 8.4% (US\$843 millones) al reportado en 2022 (US\$9,993 millones). Al cierre de 2023, El Salvador realizó un total de exportaciones FOB por US\$6,498 millones, las cuales registraron una disminución de 8.7% (US\$617 millones) debido a decrecimiento en la Industria de manufactura de maquila (-US\$420 millones) e Industrias manufactureras (-US\$198 millones). Respecto a las importaciones, estas alcanzaron un monto de US\$15,648 millones, correspondiente a un decrecimiento interanual de 8.5% (US\$1,460 millones), principalmente por la reducción de US\$1,184 millones en industrias manufactureras y de maquilas en US\$266 millones.

Las expectativas de crecimiento económico se ajustan a la baja, dadas las condiciones económicas globales. Para el año 2024 el Banco Mundial proyecta una tasa de crecimiento de 2.3%, por debajo del crecimiento de 2023 (2.6%); sin embargo, la proyección del BCR se encuentra en un rango de entre 3.0% y 3.5%, donde la actividad productiva sería impulsada principalmente por la inversión privada y pública, y el turismo estaría promovido por un ambiente de seguridad y certidumbre para personas y empresas, así como la demanda externa, la cual se espera favorezca a las exportaciones. Adicionalmente, el flujo de remesas ha tenido una desaceleración respecto a años anteriores, lo que también contribuye a la ralentización del crecimiento del PIB.

En cuanto a aspectos sociales, de acuerdo con el Informe Sobre las Tendencias del Empleo en El Salvador publicado por el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL), a diciembre de 2023 se contabilizaron 1,000,976 cotizantes en planilla, equivalente a un crecimiento interanual de 3.4% (+32,731 nuevos cotizantes), sobrepasando por primera vez el millón de cotizantes. Por otra parte, se muestra un leve retroceso en cuanto a la percepción de la corrupción respecto a 2022, donde el Índice de Percepción de la corrupción lo ubica en el ranking 126 de 180 países con un puntaje de 31/100 (2022: 33/100); siendo 0 el nivel de mayor corrupción y 100 el de menor corrupción. Adicionalmente es de destacar la reducción en la tasa de homicidios en el país, que desde 2015 ha pasado de 103 homicidios por cada 100 mil habitantes a 2023 con 2.4.

## **Análisis del Emisor**

---

### **Reseña**

FEDECRÉDITO, es una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, regulada por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero. Es una Federación técnica comprometida y volcada a sus Entidades Socias, promotora del desarrollo sostenible y crecimiento del SISTEMA FEDECRÉDITO, a través de la integración, la gestión visionaria e innovadora y el aprovechamiento de sinergias; impulsando el cambio, con cercanía a las personas, amplia cobertura geográfica y un diverso portafolio de productos y servicios. En 1980 se fundaron 19 Cajas de Crédito, llegando a totalizar 61 en el país. A pesar del conflicto armado producto de la época, FEDECRÉDITO creó programas para dar trabajo a las familias desplazadas.

Con más de siete décadas de brindar sus servicios, el Sistema FEDECRÉDITO se ha consolidado como una de las instituciones líderes en el mercado financiero nacional; y más de 850 puntos de atención, cuenta con presencia en 195 municipios de El Salvador, que incluye la red de más de 290 cajeros automáticos, reconocida como FEDE RED 365, además cuenta con más de 251 Corresponsales No Bancarios, conocidos como FEDE PUNTO VECINO, y cuenta con más de 41 Kioscos Financieros, siendo así, la red financiera con mayor cobertura nacional. Al cierre de diciembre de 2023, la Federación cuenta con 301 empleados (285 empleados a diciembre 2022).

### **Gobierno Corporativo**

---

Con el fin de mantener una estructura adecuada para la toma de decisiones y que proporcione la creación de valor en un marco de gestión de riesgo, transparencia y responsabilidad, FEDECRÉDITO cuenta con un Código de Gobierno Corporativo<sup>2</sup>, el cual es adecuado a la naturaleza, complejidad, y escala de actividades de la Federación. Para FEDECRÉDITO el objetivo de este Código es definir la filosofía, políticas y prácticas que permitan la implantación de un buen sistema de Gobierno Corporativo.

---

<sup>2</sup> Aprobado por: Acuerdo de Consejo Directivo No 288 de sesión No.3014-25 del 26 de diciembre 2012, con actualización 25 de marzo 2020

Asimismo, FEDECRÉDITO establece dentro de su Código de Gobierno Corporativo una estructura adecuada de las atribuciones y responsabilidades de los participantes en la toma de decisiones de su administración, supervisión y control, tales como: Accionistas, Miembros del Consejo Directivo, Miembros de la Alta Gerencia, Comités y Unidades de Control. Además, se considera que el personal que conforma esta estructura de Gobierno Corporativo cuenta con amplios conocimientos de la industria y la institución, que le permiten la ejecución efectiva de su planeación estratégica.

### Consejo Directivo y Alta Gerencia

La administración de FEDECRÉDITO está confiada a un Consejo Directivo, integrado por ocho miembros propietarios, entre ellos, un presidente y siete directores. Existe también un número igual de Suplentes. En cuanto a las atribuciones del consejo, éste es el responsable de dictar políticas que sean necesarias para propiciar la integración y desarrollo del Sistema de cajas de crédito, Bancos de los Trabajadores y FEDECRÉDITO, a efecto de hacerlos eficientes, solventes y competitivos; además de vigilar la marcha de los negocios de la Sociedad y tomar cuantas medidas juzgue convenientes para hacer cumplir las disposiciones que se refieren a su organización y funcionamiento. Finalmente, se puede enfatizar que este consejo es el encargado de aprobar la Política de gestión de riesgos de la institución.

CONSEJO DIRECTIVO 2020-2025 <sup>3</sup>	
NOMBRE	CARGO
Macario Armando Rosales Rosa	Presidente
Juan Ramón Recinos	Director Propietario
Fulbio Alirio Hernández	Director Propietario
Roberto Ángel Abarca Flores	Director Propietario
Óscar Francisco Portillo Huevo	Director Propietario
Juan Agustín Mata	Director Propietario
Miguel Ángel Servellón	Director Propietario
Sonia Del Carmen Aguiñada	Director Propietario
Rafael Wenceslao Canizales	Presidente Suplente
Luis Alonso Arce Martínez	Directo Suplente
César Augusto Bonilla	Directo Suplente
Mauricio Antonio Callejas	Directo Suplente
Mario Bolaños Privado	Directo Suplente
Mauricio Velázquez Ferrufino	Directo Suplente
Marta Olivia Rugamas de Segovia <sup>4</sup> (De grata recordación)	Directo Suplente

*Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR*

Por su parte, la Alta Gerencia de FEDECRÉDITO es la responsable del correcto funcionamiento de la Federación, impulsando el desarrollo de su estrategia con base al cumplimiento de sus políticas. Asimismo, es responsable del establecimiento y la ejecución del marco estructural del sistema de gestión del cual mantendrá informado de su cumplimiento y desarrollo al Consejo Directivo.

MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA	
NOMBRE	CARGO
Macario Armando Rosales Rosa	Presidente y CEO
Fernando Vega Holm	Director de Negocios
Oscar Armando Pérez Merino	Director de Finanzas y Operaciones
Gelson Vinicio Valladares Miranda	Director de Administración
Miguel López Rodríguez	Director de Tecnología - CADI
Salvador Ernesto Castro	Gerente de Riesgos
Claudia Abrego de Méndez	Gerente de Comunicaciones
José Edgardo Arteaga Pineda	Gerente de Compliance
Ana María Espinoza Rojas	Gerente Legal

*Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR*

### Responsabilidad Social Empresarial

Bajo la evaluación interna efectuada por PCR a través de la encuesta ESG<sup>5</sup>, se obtuvo que FEDECRÉDITO realiza acciones que velan por el cuidado del medio ambiente, y cuenta con políticas de Gobierno Corporativo que garantizan el correcto funcionamiento de la Junta Directiva, así como de sus áreas gerenciales y administrativas. Además, cuenta con políticas de Responsabilidad Social Empresarial, con las cuales promueve sanas prácticas de RSE como los son: impulsar la inclusión y educación financiera; apoyar la educación y el fomento de cultura nacional; contribuir a la conservación del medio ambiente y promover la divulgación de mensajes positivos.

### Operaciones y Estrategias

FEDECRÉDITO es una entidad financiera de segundo piso, regulada por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, además, es supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero. La estrategia de la Federación está orientada a otorgar financiamiento a sus Entidades Socias, así como desarrollar el crecimiento y competitividad de las Entidades mediante el desarrollo y administración de nuevos productos y servicios financieros que FEDECRÉDITO pone a su disposición, a fin de que ellas ofrezcan servicios de banca universal a sus clientes tradicionales; asimismo les facilita servicios de soporte técnico y operativos para apoyar su desempeño. Lo anterior, le permite a la Federación un robusto modelo de negocios.

<sup>3</sup> Consejo Directivo aprobado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°123, celebrada el 28 de febrero de 2020.

<sup>4</sup> De grata recordación, Lamentable fallecimiento en 2023.

<sup>5</sup> Environmental, Social & Governance Assessment, por sus siglas en inglés. Encuesta que mide el nivel de desempeño de la entidad respecto a temas de Responsabilidad Ambiental y Gobierno Corporativo.

En cuanto a su operatividad, FEDECRÉDITO presta servicios a todas sus Entidades Socias, que incluyen 47 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores, confirmando así la solidez de su grupo empresarial, especializado en brindar servicios financieros a la micro, pequeña y mediana empresa, y a trabajadores.

## Riesgos Financieros

### Riesgo Crediticio

De acuerdo con lo establecido en las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras” (NRP-20), el Riesgo Crediticio se define como la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

FEDECRÉDITO cuenta con una buena Gestión Integral de Riesgos para mitigar los impactos derivados de las operaciones crediticias a las que está expuesta la entidad, mediante la implementación de manuales, políticas y procedimientos con los que identifica, mide, controla y monitorea el riesgo de crédito. Además de contar con metodologías definidas que le permiten desarrollar la buena gestión, evaluando aspectos cualitativos y aplicando las metodologías definidas en su Manual de Riesgo Operacional, Estimación de Pérdidas Esperadas haciendo uso de herramientas de simulación, Seguimiento a límites de exposición al Riesgo de Crédito y presentación de informes al Comité de Riesgos.

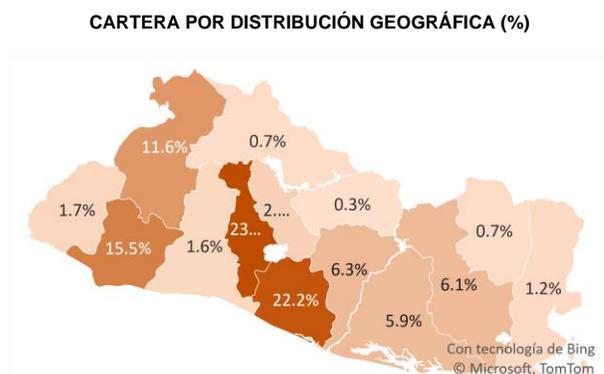
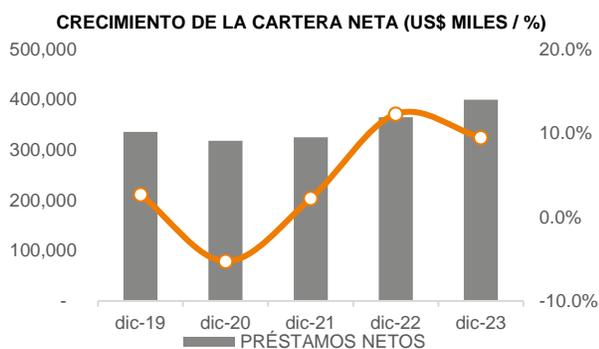
### Cartera de Préstamos

Al cierre de diciembre de 2023, la cartera bruta de FEDECRÉDITO ha registrado un crecimiento de 9.4% (+US\$34,428 miles), totalizando en US\$401,728 miles, influenciada principalmente por la evolución registrada en la colocación de créditos en sus Entidades Socias, derivado de su modelo de negocio; asimismo, es importante resaltar que ésta reportó una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) a cinco años de 4.42%, en ese sentido, la entidad ha logrado obtener la mayor participación de la cartera bruta en el sector de Bancos Cooperativos, representando el 24.1%, y con una participación del 2.2% dentro del sistema financiero total. Por su parte, al incluir las provisiones por incobrabilidad de préstamos y los intereses, FEDECRÉDITO alcanzó un incremento en su cartera neta de 9.4% (+US\$34,392 miles), la cual cerró en US\$398,941 miles.

Al analizar el comportamiento de la cartera por sector económico, se observa que las mayores colocaciones fueron destinadas a las instituciones financieras, mismas que concentran el 98.81% del total de la cartera (dic-2022: 98.79%), producto del financiamiento otorgado a sus Entidades Socias, el resto de la cartera se encuentra distribuido en créditos para Vivienda (0.97%), personales (0.15%) y agropecuarios (0.07%).

Por su parte, la cartera por ubicación geográfica registra presencia en los catorce departamentos del país, siendo los más representativos a la fecha de estudio San Salvador y La Paz con el 23.5% y 22.2%, respectivamente (dic-2022: 21.6% y 23.2% consecutivamente). En cuanto al límite de crédito, la Federación cuenta con un Manual de Políticas y Normas<sup>6</sup>, donde establece los máximos y condiciones para la concesión de créditos a sus Entidades Socias; a la fecha de análisis el otorgamiento de créditos cumple con lo dispuesto en su Manual.

Por su parte, la cartera de préstamos reflejó una alta concentración en sus mayores deudores, donde los principales diez concentran el 56.65%, los cuales registran un saldo de US\$219,559 miles; mientras que los principales cincuenta representan el 99.14% con un saldo de US\$398,263 miles. Es importante resaltar que, de acuerdo con la naturaleza del negocio, el 99.58% de la cartera se encuentra categorizado en “A1” y mayormente respaldado con garantía prendaria. En cuanto a los créditos relacionados, éstos ascendieron a US\$1,586.9 miles (dic-2022: US\$1,283.4 miles), significando el 1.4% respecto a su fondo patrimonial, dicho monto se encuentra distribuido en quince deudores (dic-2022: trece deudores), estos corresponden a créditos otorgados al personal como una prestación laboral.



Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

<sup>6</sup> Manual de Políticas y Normas para la Concesión de Créditos: Aprobado en Acuerdo No 105 de Consejo Directivo

### Calidad de la cartera de préstamos

A diciembre 2023, FEDECRÉDITO reporta una leve reducción de 0.17% en los créditos bajo categoría normal ("A"), lo cuales pasaron de 99.74% a 99.58%. Por su parte, la institución no reporta vencimientos en su portafolio producto de la estrategia corporativa que implementa la cual reduce la probabilidad de impago por parte de sus Entidades Socias.

CRÉDITOS POR CATEGORÍA DE RIESGO SSF	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CATEGORÍA "A" - NORMAL	99.73%	99.58%	99.62%	99.74%	99.58%
CATEGORÍA "B" - CON PROBLEMAS POTENCIALES	0.27%	0.42%	0.38%	0.26%	0.42%
CATEGORÍA "C" - DEFICIENTES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CATEGORÍA "D" - DUDOSA RECUPERACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CATEGORÍA "E" - PÉRDIDA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

Derivado del comportamiento anterior, y dando cumplimiento con lo establecido en las Normas y el Manual de Riesgo Crediticio de FEDECRÉDITO, en los cuales se indica que la sumatoria de la reservas obligatorias y las reservas voluntarias por posibles pérdidas de la cartera crediticia a Entidades Socias y prestación laboral, cubrieran al menos una vez la estimación de la Pérdida Esperada total; la entidad reporta en concepto de provisiones para incobrabilidad de préstamos un total de US\$4,033 miles (dic-2022: US\$3,682.3 miles), representando el 1.0% de su cartera bruta.

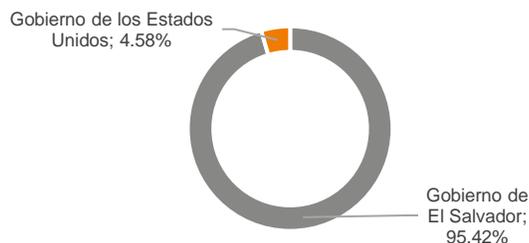
### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos futuros en las variables del mercado que afectan a los precios de los productos que opera FEDECRÉDITO. En ese sentido, la variable que presenta mayor exposición al riesgo de mercado son los movimientos en las tasas de interés de los instrumentos que componen el portafolio de la Federación. Para la gestión de este riesgo se establecen políticas que FEDECRÉDITO utilizará para determinar, comunicar, negociar, aplicar y controlar las tasas de interés tanto activas como pasivas que cobrará o pagará según sea el caso por los productos financieros que se ofrecen a las Entidades Socias para la captación de recursos en depósitos o para la colocación.

Al cierre de diciembre de 2023, las inversiones financieras ascendieron a US\$120,722 miles (dic-2022: US\$171,413 miles), denotando una contracción interanual de 29.57% (-US\$50,691 miles), producto de menores colocaciones en títulos valores emitidos por el estado e instituciones extranjeras, las cuales cerraron en US\$115,189 miles y US\$5,534 miles respectivamente (dic-2022: US\$164,176 miles y US\$7,237 miles consecutivamente).

FEDECRÉDITO registra un apetito de riesgo conservador, ya que el 95.42% de los títulos se encuentran emitidos por el Gobierno de El Salvador; mientras que, el 4.58% restante son emitidos por el Gobierno de Estados Unidos, los títulos fueron emitidos con una tasa de rendimiento promedio de 7.16% (dic-2022: 6.77%). Es importante resaltar que, al periodo de la evaluación no se tenían registradas provisiones por pérdida relativas a las inversiones financieras, esto en línea con la normativa vigente, la cual establece que, los valores emitidos o garantizados por el BCR y por otras entidades del Estado, deberán considerarse sin riesgo. Asimismo, ciertos títulos valores garantizan crédito obtenido de Internacional Finance Corporation (IFC) (institución financiera internacional) asimismo, del Banco de Desarrollo de El Salvador.

#### PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR EMISOR (%)



Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

### Riesgo de Liquidez

Se entiende por Riesgo de Liquidez, la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. En ese sentido, FEDECRÉDITO cuenta con manuales, políticas y procedimientos mediante los cuales:

**Identifica:** considerando los factores internos y externos que pueden impactar negativamente la liquidez de la Federación,

**Mide:** a través de la aplicación de los criterios establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05),

**Controla y Mitiga:** mediante el seguimiento a los límites de exposición al Riesgo documentados en sus políticas y toma en cuenta su Plan de Contingencia, en el cual se describen las acciones a tomar ante una crisis, y por último

**Monitorea y Comunica:** el Riesgo de Liquidez reportando al Comité de Riesgos al menos trimestralmente sobre la exposición al riesgo que está expuesta la entidad.

#### Fuentes de Fondo

A la fecha de análisis, la Federación registra un total de pasivos de US\$440,429 miles, exhibiendo una reducción de 7.16% (-US\$33,969 miles) respecto al periodo previo (dic-2022: US\$474,398 miles, influenciados por el comportamiento presentado en sus fuentes de fondeo, especialmente por la contracción en los préstamos con instituciones financieras (-23.89%; US\$41,745 miles), aunado a la reducción en la captación de depósitos, principalmente por menores depósitos a la vista, los cuales también presentaron una disminución de (-32.47%; US\$14,638 miles); no obstante, los otros pasivos crecieron en 7.81% (+US\$19,880 miles), derivado del crecimiento de las Reservas de Liquidez de las Entidades Socias<sup>7</sup>, mismas que totalizaron en US\$247,333 miles (dic-2022: US\$226,961 miles).

A nivel de diversificación en las fuentes de fondeo se observa que las obligaciones financieras representaron el 30.2% del total de pasivos, exhibiendo una reducción en la participación respecto al año previo (36.8%). Es importante destacar que las obligaciones financieras adquiridas por la Federación se encuentran garantizadas con la cartera de préstamos en categoría "A1". Los otros pasivos, representados por las Reservas de Liquidez de las Entidades Socias, concentran el 62.3%; mientras que los depósitos únicamente poseen el 6.9% de participación dentro del total de los pasivos.

Por tipo de cliente, las mayores captaciones de depósitos se encuentran distribuidos en la mediana empresa cuyo saldo alcanzó los US\$16,293 miles, y gran empresa con US\$14,140 miles, esto como resultado de los esfuerzos enfocados hacia fidelización de los clientes. A su vez, estos representan el 99.95% de los depósitos totales (mediana empresa: 53.51%; gran empresa: 46.44%).

En cuanto al nivel de concentración, los principales veinticinco depositantes representan el 86.41% (US\$26,309 miles); mientras que los cincuenta principales reportan el 99.89% de los depósitos totales. Lo anterior, es en función a la estrategia operativa de FEDECRÉDITO que capta depósitos únicamente de sus socios. Es importante resaltar que, el plazo de maduración de la mayor parte de estos depósitos está pactados hasta un año plazo, lo que permite gestionar de forma oportuna el riesgo de liquidez ante el vencimiento de las obligaciones con sus Entidades Socias.

Por otra parte, los activos más líquidos de FEDECRÉDITO en los que se incluyen los fondos disponibles y las Inversiones financieras representaron el 27.7% del total de activos, exhibiendo una reducción en la participación respecto al periodo previo (33.9%). A la fecha de análisis, los fondos disponibles registraron un crecimiento de (22.69%; +US\$8,769 miles), variación que fue favorecida por mayores depósitos en bancos nacionales; mientras que las inversiones financieras reportaron una contracción de (29.57%; -US\$50,691 miles), a pesar del comportamiento anterior, las disponibilidades continúan ubicándose con la mayor proporción respecto a las obligaciones, lo que incidió para que el indicador de liquidez<sup>8</sup> pasara de 465.9% a 552.2%; en ese sentido, la administración de las Reservas de Liquidez de las Entidades Socias le permite a FEDECRÉDITO mantener niveles altos de liquidez para atender sus obligaciones de corto plazo. Es importante destacar que, del total del saldo de reserva de liquidez a la fecha, el 46.5% esta invertido en títulos emitidos por el estado, un 41.4% en cartera de préstamos y el 12.1% restante se mantiene en liquidez y depósitos en bancos.

Derivado del modelo de negocio, y su estrategia de mantener la mayoría de su portafolio de inversiones pactados hasta un año plazo, aunado a una sana recuperación en su portafolio, FEDECRÉDITO reporta calces acumulados positivos en todas sus brechas de liquidez acumuladas. PCR destaca la efectividad en los planes de acción que podrían ser activados en caso de desviaciones importantes en la liquidez, a través su Plan de Contingencia de Liquidez<sup>9</sup>.



Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

<sup>7</sup> FEDECRÉDITO mantiene la reserva de Liquidez de sus Entidades Socias en cumplimiento a los establecido por las NORMAS PARA EL CÁLCULO Y UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS DE LIQUIDEZ SOBRE DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LAS CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES

<sup>8</sup> Fondos Disponibles + Inversiones / Depósitos con el público

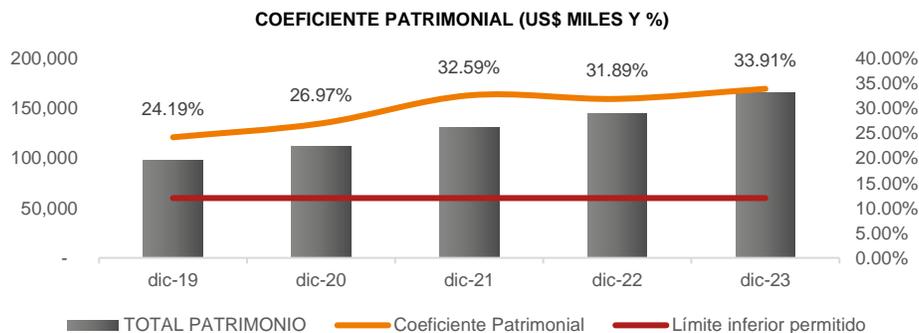
<sup>9</sup> Aprobado por Consejo Directivo en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2022

## Riesgo de Solvencia

A la fecha de estudio, el patrimonio de la Federación totalizó en US\$165,759 miles, representado por el Capital Social con un 62.2% de participación, seguido de las Reservas de Capital 23.9% y los resultados por aplicar con el 11% del total del patrimonio. En cuanto a su evolución, éste presentó un crecimiento interanual de 14.24% (+US\$20,659 miles), impulsado por la estrategia de fortalecimiento patrimonial implementado por la institución.

Los activos ponderados por riesgo mostraron un incremento de 7.51% (+US\$31,587 miles), los cuales cerraron en US\$452,026 miles (dic-2022: US\$420,440 miles), producto de la tendencia de la cartera de préstamos, sin embargo, la Federación registró un incremento importante en el fondo patrimonial (+14.31%), influyendo directamente en el coeficiente patrimonial al ubicarlo en 33.91% en diciembre 2023, por encima de lo presentado en el período previo (31.89%) y superior a lo exigido por Normativa<sup>10</sup> (12%).

Por su parte, el dinámico crecimiento reportado en el fondo patrimonial (+14.53%) respecto a la tendencia de los pasivos (-7.16%), incidió en el endeudamiento legal, el cual se situó en 34.8%, por encima de lo reportado en diciembre 2022 (28.3%) y del sugerido por el ente regulador (7%); lo anterior confirma el sólido respaldo patrimonial que tiene FEDECRÉDITO frente a sus compromisos.



*Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR*

## Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo se define, según las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras, como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; y dentro de los cuales FEDECRÉDITO incluye Riesgo Legal, Riesgo de Fraude, Riesgo Tecnológico, Riesgo Estratégico. Con el fin de mitigar los riesgos antes mencionados, la Federación cuenta con manuales, políticas y procedimientos que le permiten medir, controlar y monitorear los riesgos asociados.

Además, FEDECRÉDITO en su Manual de Gestión Integral de Riesgos y Manual de Riesgo Operacional, ha definido las siguientes metodologías para mitigar los siguientes riesgos:

- a) **Riesgo Legal:** considerando cuatro ejes de gestión: Cumplimiento regulatorio, Manejo de litigios, Respaldo de las operaciones comerciales y financieras con terceros a través de contratos, y Establecimiento de su Gobierno Corporativo;
- b) **Riesgo Tecnológico:** Cuenta con herramientas, procedimientos, manuales, normas y políticas, encaminadas a minimizar los riesgos de tecnología de información (IT).
- c) **Riesgo de Fraude:** La Federación, ha establecido manuales, políticas y procedimientos, para prevenir posibles eventos de riesgo a los que puedan estar expuestos las diferentes unidades funcionales. Los cuales se describen en su Marco Regulatorio y Normativa Interna.
- d) **Riesgo Estratégico:** Mediante revisiones e implementaciones de los cambios normativos y/o proyectos de normas, revisión de los decretos de leyes aplicables, seguimiento continuo de los indicadores estratégicos y el diseño e implementación de nuevos productos y servicios.

Asimismo, la Federación cuenta con una política de Riesgo Operacional en la que se establecen las directrices generales para la gestión de dicho riesgo, mediante la identificación, medición, control, mitigación y comunicación de los posibles eventos de riesgo que pueden afectar a la funcionalidad del negocio.

Al cierre de diciembre de 2023, FEDECRÉDITO cuenta una matriz de riesgo operacional histórica en la que se consolidan cada uno de los eventos incurridos y reportados por cada una de las áreas claves, en dicha matriz se contemplan los controles específicos para administrar el riesgo operacional. Asimismo, con el propósito de mantener

<sup>10</sup> Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: l) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12 %).

la continuidad del negocio y la ejecución de los procesos de misión crítica y sistemas de información tecnológica de la Institución elaboró e implementó un Plan de Continuidad del Negocio, el cual es sujeto de evaluación periódicamente.

### Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo (LDA/FT/FPADM)

Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo se define como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos.

Es por lo anterior, y en cumplimiento con lo establecido en las “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos; Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” (NRP-36), que FEDECRÉDITO cuenta con Manuales y Procesos en los cuales se establecen los lineamientos que permitan prevenir, detectar e informar operaciones relacionadas con los delitos de Lavado de Dinero y de Activos. Para alcanzar este objetivo la Federación considera todas las operaciones realizadas en las diferentes áreas del negocio, tales como: Créditos, Depósitos, Tarjetas de Crédito y Débito, Venta de Activos, Remesas Familiares, entre otras.

### Riesgo Reputacional

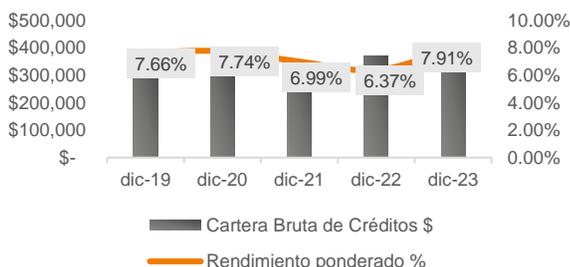
El Riesgo Reputacional se define, como la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

En cumplimiento de lo establecido en las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), FEDECRÉDITO aprobó y aplicó su Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Política de Conflicto de Interés con el fin de mitigar y controlar este riesgo.

### Resultados Financieros

Al cierre de diciembre 2023, los ingresos de intermediación de FEDECRÉDITO ascendieron a US\$43,132 miles, registrando un crecimiento interanual de (15.92%; +US\$5,924 miles), impulsados principalmente por la evolución positiva de los ingresos por intereses sobre préstamos, ante el incremento de la cartera (+9.4%) y el rendimiento de esta, que a la fecha de estudio se ubicó en 7.91% (dic-2022: 6.37%). Por otra parte, los ingresos provenientes de los intereses sobre las inversiones financieras reportan una contracción de 23.1% respecto al período previo, cerrando en US\$9,933.0 miles, con una tasa de rendimiento promedio de 7.16% (dic-2022: 6.77%). Adicionalmente, la Federación reporta ingresos de otras operaciones por un monto de US\$20,937 miles (dic-2022: US\$18,357 miles), derivado de mayores servicios técnicos y financieros otorgados a sus Entidades Socias.

EVOLUCIÓN DE CARTERA Y RENDIMIENTO DE PRÉSTAMOS (\$ Y %)



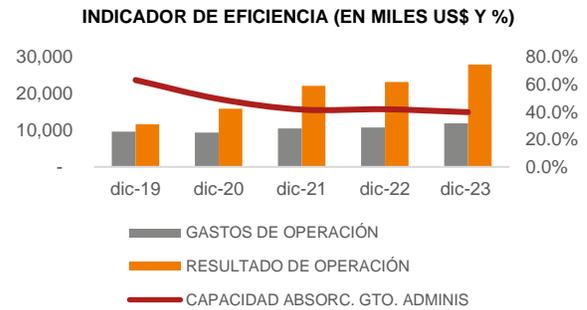
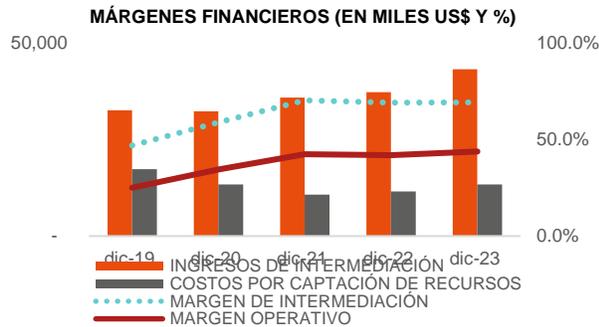
EVOLUCIÓN DE PORTAFOLIO Y RENDIMIENTO DE INVERSIONES (\$ Y %)



Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

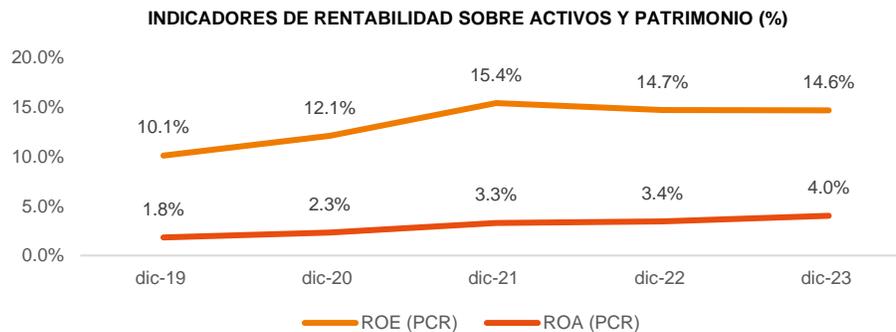
Por su parte, los costos de operaciones de intermediación cerraron en US\$13,324 miles, exhibiendo una tasa de crecimiento interanual de (+15.35%; US\$1,773 miles); dicha tendencia se encuentra asociada a un crecimiento en los compromisos con terceros durante el último período, lo cual se tradujo principalmente en un mayor pago de intereses sobre préstamos bancarios. Asimismo, los costos por depósitos registraron una leve expansión, impulsados por el incremento en la tasa promedio pagada a sus entidades socias, la cual se situó en 0.64%, mayor respecto a la presentada en el período anterior (dic-2022: 0.53%). Derivado de lo anterior, el spread financiero cerró en 5.71% (dic-2022: 4.76%), en consecuencia, el margen de intermediación evidenció una mejora al pasar de 68.96% a 69.1%, producto de la expansión en mayor proporción de los ingresos respecto a los costos.

En cuanto a los gastos operacionales, estos incrementaron en 10.30%, los cuales ascendieron a US\$11,884 miles (dic-2022: US\$10,774 miles), influenciados principalmente por mayores gastos de funcionarios y empleados derivado de las remuneraciones y prestaciones otorgadas, aunado al crecimiento en los gastos generales. A pesar del aumento en los gastos, el indicador de eficiencia se ubicó en 39.9% (diciembre 2022: 42.0%), favorecido por la mejora reportada en los ingresos. Por su parte, el margen operativo exhibió una evolución positiva, el cual cerró en 43.7% (dic-2022: 41.8%).



Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

Finalmente la utilidad del ejercicio de FEDECRÉDITO totalizó en US\$24,283 miles, registrando una tasa de crecimiento interanual de 14.15% (+US\$3,009 miles), respecto al período previo (dic-2022: US\$21,274 miles), dicha variación fue favorecida mayormente gracias al comportamiento de los ingresos de intermediación e ingresos de otras operaciones; no obstante, en el margen neto presentó una leve contracción al pasar de 38.3% a 37.9%; pese a lo anterior, FEDECRÉDITO presenta adecuados niveles de rentabilidad, ubicando al ROE en 14.6%, sin presentar variaciones respecto a diciembre 2022; mientras que el ROA se situó en 4.0% (dic-2022: 3.4%). Dichos indicadores se colocaron por encima de los registrados por el Sector de Bancos Cooperativos (ROE: 11.18%; ROA:2.19%).



Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

### Instrumento Clasificado – PBFEDCRE1

Los valores para emitirse son títulos de deuda a cargo del emisor consistente en obligaciones representadas por papeles bursátiles negociables y representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor, estructurado con un programa rotativo. El monto de la emisión es de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000,000.00), durante el plazo de la autorización que será de 11 años. La Sociedad podrá realizar múltiples colocaciones de diversos plazos siempre y cuando el monto en circulación en un momento dado no exceda de esta cantidad.

DETALLE DE LA EMISIÓN		
Monto Emisión	Plazo Máximo de Emisión	Valor Nominal Unitario
US\$ 30,000,000.00	11 años	US\$ 1,000.00

Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

A continuación, se establecen las principales características de la emisión:

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN	
<b>Nombre del emisor</b>	: Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores Sociedad Cooperativa de R.L de C.V.
<b>Denominación</b>	: <b>PBFEDCRE1</b>
<b>Clase de Valor</b>	: Papeles Bursátiles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por la sociedad FEDECRÉDITO, DE C.V., a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos. El monto de la emisión es de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30,000,000), durante el plazo de la autorización que será de 11 años.
<b>Monto máximo de la emisión</b>	: La Sociedad podrá realizar múltiples colocaciones de diversos plazos, siempre y cuando el monto en circulación en un momento dado no exceda de esta cantidad.
<b>Valor mínimo y múltiplos de contratación de las Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta</b>	: Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,000.00) y múltiplos de mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,000.00).
<b>Moneda de la emisión</b>	: En dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador. El plazo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos con un plazo máximo de 5 años contados a partir de su colocación. Dentro de los once años de autorización para su negociación, se podrán realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder
<b>Plazo de la emisión</b>	: El plazo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos con un plazo máximo de 5 años contados a partir de su colocación. Dentro de los once años de autorización para su negociación, se podrán realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder

	<p>el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.</p>
<b>Forma de presentación de los Valores</b>	: Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.
<b>Transferencia de valores</b>	: Los traspasos de los valores representados por Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el Registro de Cuenta de Valores que lleva la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) de forma electrónica.
<b>Forma y lugar de pago</b>	: el capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuentos y cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados: mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagando al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; a partir de la primera fecha establecida de pago. Capital e interés se pagarán a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.). Procedimiento que se describirá en el prospecto.
<b>Garantía de la emisión</b>	: En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrán estar garantizados con: 1) Cartera de préstamos otorgados a las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, DE C.V., hasta por al menos el 125% del monto emitido; y 2) Se podrán emitir tramos sin una garantía específica. La cartera de préstamos que garantice la emisión tendrá las características siguientes: Estar constituida en su totalidad por préstamos calificados con categoría "A1" por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión. Por un monto de al menos el ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar hasta el vencimiento. La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación. FEDECRÉDITO, DE C.V. se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A1", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo de los mismos, FEDECRÉDITO, DE C.V. deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía. Las sustituciones de préstamos deberán efectuarse mediante instrumento público, conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. En caso de que FEDECRÉDITO, DE C.V. no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionada, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias. Los préstamos que constituyen la garantía serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el Auditor Externo de FEDECRÉDITO, DE C.V., el cual contendrá: número único identificador dentro de la Institución, nombre del deudor, número del préstamo, monto original del préstamo, saldo del capital existente, fecha de otorgamiento, fecha de vencimiento, fuente de los recursos, tasa de interés vigente y forma de pago del capital e intereses. Este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará. La calificación de préstamos categoría "A1", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Gerente Financiero, el Notario y el Auditor Externo.
<b>Destino de los recursos</b>	: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por FEDECRÉDITO, DE C.V. para el otorgamiento de préstamos a sus Entidades Socias a mediano y largo plazo.
<b>Negociabilidad</b>	: En la Bolsa de Valores por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. La fecha de negociación de cada tramo será notificada a la Bolsa de Valores mediante carta de notificación debidamente legalizada ante notario firmada individualmente por el Gerente General o por el Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V.
<b>Estructuración de los tramos a negociar</b>	: Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo con la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. y con posterioridad al asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. En el caso que los tramos a negociar cuenten con garantía y previo a la negociación, con 5 días hábiles antes de cualquier negociación de Papel Bursátil, representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, la Sociedad emisora deberá remitir a la Bolsa de Valores de El Salvador, notificación por escrito firmada por el Gerente General o el Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V., debidamente legalizada por notario; mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobre tasa, mencionando si será fija o variable o si se emitirán a descuento, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base, la fecha de vencimiento y la clasificación de riesgo de la emisión; la que se acompañará del Testimonio de Escritura Pública de garantía, certificación de auditor externo y listado de préstamos que garantizan la emisión, el cual deberá estar firmado por el representante legal, el gerente financiero, el notario autorizante y el auditor externo. En el caso que los tramos a negociar no cuenten con garantía específica, el emisor deberá enviar a la Bolsa de Valores con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la negociación, una notificación por escrito firmada por el Gerente General o Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V.; debidamente legalizada por notario mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobre tasa, mencionando si será fija o variable o si se emitirán a descuento, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base, la fecha de vencimiento y la clasificación de riesgo de la emisión.
<b>Tasa de interés</b>	: Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por FEDECRÉDITO, DE C.V. Cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, de la siguiente manera: FEDECRÉDITO, DE C.V., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario (365 días). Cuando se trate de una tasa fija, el emisor establecerá la tasa a pagar previo a la colocación de cada tramo. Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de Interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva promedio ponderado (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual, que se determinará previo a la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base la Tasa London Interbank Offered Rate, LIBOR, a cualquiera de los plazos que sean publicados por British Banker's Association el miércoles de la semana anterior a la negociación, y a esta tasa se le sumará una sobretasa que no será menor de 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Cuando la tasa de interés sea variable, esta será reajutable bajo las mismas condiciones indicadas para determinación de la tasa de interés inicial. Los reajustes de la tasa de interés deberán de ser comunicados a la Bolsa de Valores, mediante notificación por escrito del emisor,

	:	firmada por el Gerente General o el Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V., debidamente legalizada ante notario.
<b>Interés moratorio</b>	:	En caso de mora en el pago de capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente al capital en mora.
<b>Custodia y Depósito</b>	:	La emisión de Papeles Bursátiles representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) para lo cual, será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta
<b>Modificación de las características de la emisión</b>	:	El Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, DE C.V. podrá modificar las características de la presente emisión antes de la primera negociación y de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.
<b>Plazo de negociación</b>	:	La Sociedad emisora dispone del plazo de 11 años contados a partir del otorgamiento del Asiento Registral, para negociar los diversos tramos de la emisión. Este plazo no podrá prorrogarse.

*Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR*

A diciembre 2023, el saldo de la emisión de Papel Bursátil del Sistema Fedecredito (PBFEDECRE1) fue de US\$2,525 miles, distribuidos en un tramo con un plazo de veinticuatro meses, y con una tasa de interés promedio de 7.75%. Cabe destacar que los tramos negociados no cuentan con garantía específica.

**DETALLE DE PBFEDECRE1 (EN MILES US\$ Y %)**

TRAMOS VIGENTES	MONTO COLOCADO	GARANTIZADO	VALOR GARANTÍA	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA	PAGO CUPÓN
PBFEDECRE1-TRAMO 4	2,525,000	NO	N/A	28/12/2023	26/12/2025	24	7.75%	MENSUAL
TOTAL	2,525,000	-	-				7.75%	

*Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR*

**Evolución de la Cartera Categoría de Riesgo "A1"**

A la fecha de evaluación, la cartera en categoría de riesgo "A1" de la entidad asciende a US\$400,028 miles, la cual ha registrado un crecimiento interanual de 9.2% (+US\$33,670 miles) respecto a diciembre 2022, misma que representa el 99.6% del total de la cartera de préstamos de la entidad y manteniéndose estable respecto al período previo (99.7%). Cabe destacar que, de acuerdo con la normativa NCB-022 se consideran como créditos de tipo "A1" aquellos que se encuentran vigentes o alcanzan una mora no mayor a catorce días, por lo que el porcentaje de reserva de saneamiento es del 0%.

## Estados Financieros Auditados

### BALANCE GENERAL FEDECRÉDITO (US\$ MILES)

COMPONENTE	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
FONDOS DISPONIBLES	58,874	87,462	49,421	38,638	47,407
ADQUISICIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTOS	-	-	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS	112,150	141,066	203,342	171,413	120,722
CARTERA DE PRÉSTAMOS, NETA	335,509	317,642	324,802	364,549	398,941
PRÉSTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	3,012	2,266	2,114	2,376	4,039
PRÉSTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	335,886	318,766	325,969	365,855	398,935
PRÉSTAMOS VENCIDOS	-	-	-	-	-
PROVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS	(3,389)	(3,390)	(3,281)	(3,682)	(4,033.2)
OTROS ACTIVOS	19,855	22,155	22,701	29,264	23,548
ACTIVO FIJO	12,322	12,921	15,123	15,633	15,569
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>538,710</b>	<b>581,246</b>	<b>615,389</b>	<b>619,498</b>	<b>606,188</b>
DEPÓSITOS	33,013	36,950	45,286	45,086	30,448
DEPÓSITOS A LA VISTA	27,001	31,945	43,285	40,074	27,448
DEPÓSITOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	6,012	5,005	2,001	5,012	3,000
PRÉSTAMOS	208,841	234,725	209,039	174,762	133,017
PRÉSTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	20,456	8,444	5,001	11,961	17,477
PRÉSTAMOS PACTADOS A MÁS DE UN AÑO PLAZO	2,419	4,276	7,270	155	25
PRÉSTAMOS PACTADOS A CINCO O MÁS AÑOS PLAZO	185,966	222,005	196,767	162,646	115,514
OBLIGACIONES A LA VISTA	1	4	5	5	12
TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA	30,459	-	-	-	2,527
OTROS PASIVOS	163,791	194,930	228,812	254,546	274,426
DEUDA SUBORDINADA	5,175	3,079	1,026	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>441,279</b>	<b>469,688</b>	<b>484,166</b>	<b>474,398</b>	<b>440,429</b>
CAPITAL SOCIAL	63,813	71,920	81,830	90,271	103,171
RESERVAS DE CAPITAL	21,373	24,618	29,124	33,846	39,573
RESULTADOS POR APLICAR	7,428	10,410	15,838	16,524	18,206
PATRIMONIO RESTRINGIDO	4,818	4,609	4,430	4,459	4,809
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>97,431</b>	<b>111,558</b>	<b>131,222</b>	<b>145,099</b>	<b>165,759</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>538,710</b>	<b>581,246</b>	<b>615,389</b>	<b>619,498</b>	<b>606,188</b>

Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

### ESTADO DE RESULTADOS FEDECRÉDITO (US\$ MILES)

COMPONENTE	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
INGRESOS DE INTERMEDIACIÓN	32,524	32,280	35,795	37,208	43,132
COSTOS POR CAPTACIÓN DE RECURSOS	17,291	13,304	10,685	11,551	13,324
<b>UTILIDAD DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>15,233</b>	<b>18,976</b>	<b>25,110</b>	<b>25,657</b>	<b>29,809</b>
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	13,911	13,875	16,540	18,357	20,937
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	7,795	7,442	8,676	9,552	10,430
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>21,350</b>	<b>25,409</b>	<b>32,974</b>	<b>34,462</b>	<b>40,316</b>
SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN	111	128	325	486	435
CASTIGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN	-	-	-	-	-
<b>UTILIDAD FINANCIERA, NETA DE RESERVAS</b>	<b>21,238</b>	<b>25,281</b>	<b>32,649</b>	<b>33,976</b>	<b>39,880</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	9,637	9,388	10,480	10,774	11,884
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	5,213	4,957	5,264	5,496	5,918
GASTOS GENERALES	3,738	3,625	4,406	4,452	5,114
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	686	806	810	826	852
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>11,602</b>	<b>15,893</b>	<b>22,168</b>	<b>23,202</b>	<b>27,997</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	674	435	865	601	1,265
GASTOS NO OPERACIONALES	481	101	504	194	628
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>11,795</b>	<b>16,226</b>	<b>22,530</b>	<b>23,608</b>	<b>28,634</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	1,535	2,275	2,365	2,335	4,351
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	445	504	-	-	-
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>9,816</b>	<b>13,447</b>	<b>20,165</b>	<b>21,274</b>	<b>24,283</b>

Fuente: FEDECRÉDITO / Elaboración: PCR

**INDICADORES FINANCIEROS FEDECRÉDITO (% Y VECES)**

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-21</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-23</b>
<b>CALIDAD DE CARTERA (SSF)</b>					
VARIACIÓN EN PRÉSTAMOS	2.7%	-5.3%	2.2%	12.2%	9.4%
ÍNDICE DE VENCIMIENTO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
COBERTURA DE RESERVAS	/0	/0	/0	/0	/0
SUFICIENCIA DE RESERVAS	1.0%	1.1%	1.0%	1.0%	1.0%
<b>LIQUIDEZ</b>					
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA	452.9%	594.2%	0.0%	0.0%	0.0%
FONDOS DISPONIBLES / DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO	178.3%	236.7%	109.1%	85.7%	155.7%
FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS / DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO	518.1%	618.5%	558.2%	465.9%	552.2%
<b>SOLVENCIA</b>					
COEFICIENTE PATRIMONIAL	24.2%	27.0%	32.6%	31.9%	33.9%
ENDEUDAMIENTO LEGAL	21.4%	22.5%	24.9%	28.3%	34.8%
ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS	81.9%	80.8%	78.7%	76.6%	72.7%
APALANCAMIENTO PATRIMONIAL	452.9%	421.0%	369.0%	326.9%	265.7%
<b>RENTABILIDAD</b>					
RENDIMIENTO ACTIVOS PRODUCT.	7.2%	7.0%	6.7%	6.91%	8.26%
PRODUCTIVIDAD DE PRÉSTAMOS	7.7%	7.7%	7.0%	6.37%	7.91%
COSTO FINANCIERO	3.8%	2.9%	2.0%	2.14%	2.55%
COSTO DE LOS DEPÓSITOS	1.0%	0.7%	0.3%	0.48%	0.74%
SPREAD FINANCIERO (SSF)	3.4%	4.1%	4.7%	4.76%	5.71%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	46.8%	58.8%	70.1%	68.96%	69.1%
MARGEN FINANCIERO	46.0%	55.1%	63.0%	62.0%	62.9%
MARGEN FINANCIEROS, NETO DE RESERVAS	45.7%	54.8%	62.4%	61.1%	62.2%
MARGEN OPERATIVO	25.0%	34.4%	42.4%	41.8%	43.7%
MARGEN NETO	21.1%	29.1%	38.5%	38.3%	37.9%
ROE (PCR)	10.1%	12.1%	15.4%	14.7%	14.6%
ROE (SSF)	10.1%	12.1%	15.4%	14.7%	14.7%
ROA (PCR)	1.8%	2.3%	3.3%	3.4%	4.0%
ROA (SSF)	1.8%	2.3%	3.3%	3.4%	4.0%
<b>EFICIENCIA</b>					
CAPACIDAD ABSORC. GTO. ADMINIS	63.3%	49.5%	41.7%	42.0%	39.9%

*Fuente: FEDECRÉDITO - SSF / Elaboración: PCR*

**Nota sobre información empleada para el análisis**

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.